



PDE (PD Estratégico) 2008-2017
DEPARTAMENTO PSICOLOGIA
(Revisión 2011. Aprobada Consejo de Departamento Enero 2011)
“De la cultura de la supervivencia al desarrollo institucional”

VISION:

En un horizonte de 10 años de desarrollo de la psicología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile*, **abrir la posibilidad** de una Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad de Chile que **sea líder en el país, se posicione entre las mejores de Latinoamérica y se reconozca entre las excelentes del mundo.**

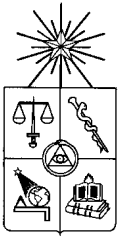
* Cumplimos 60 años de enseñanza de psicología y el próximo año celebramos 100 años del primer laboratorio de psicología, ambas iniciadas en el contexto del Instituto Pedagógico.

MISION:

“El desarrollo de las Ciencias Psicológicas en la Universidad de Chile, en términos de investigación científica, docencia de pregrado y postgrado, extensión y participación comprometida con la solución de los problemas de la sociedad chilena en un contexto de globalización; contribuyendo a la comprensión y desarrollo de lo humano en su complejidad bio-psico-socio-cultural, con una ética y praxis de pluralismo y libertad”.

Polos estratégicos:

1. Consolidación de una **planta académica de excelencia** (OFⁱ2) que configure una masa crítica suficiente para el desarrollo del conjunto de las Ciencias Psicológicas.
2. **Mejora sostenida de la calidad y pertinencia de los programas** (OF3 y 4), **con aumento adecuado de estudiantes de pregrado y postgrado que posibilite el desarrollo integrado de las Ciencias Psicológicas.**
3. **Aumento de la producción en investigación y publicaciones** de cada académico y del conjunto del Departamento (OF2 y 4) que consoliden una posición de liderazgo.
4. **Integración y Transversalidad** de la Psicología con la Facultad de Ciencias Sociales, con la Universidad de Chile y con la Red de Psicología del Consorcio de Universidades del Estado. (OF1 y 7) que posibiliten el desarrollo institucional de las ciencias psicológicas en el País.
5. **Promover el trabajo inter y trans-disciplinario, vinculado a las líneas prioritarias de desarrollo, especialmente de FACSO en el PMI del Proyecto Bicentenario JGM.**
6. **Consolidación de áreas de desarrollo, programas y equipos de trabajo en el Departamento** (OF2 y 6) que dinamicen la actividad académica de forma participativa, pertinente y eficiente.
7. Potenciar nuestra **presencia e incidencia en la solución de los problemas nacionales y en las políticas públicas, apoyando los procesos de la sociedad civil** (OF6).
8. Desarrollo de acciones que permitan una mejora en la **acreditación (o re-acreditación)** de nuestros programas de pregrado y postgrado. (OF3 y 4)



Objetivos, Acciones, y plazos.

El Departamento de Psicología decide para los años 2013-2014, realizar algunas puntualizaciones al PDE del Departamento que, junto con ratificar la validez del mismo hasta el año 2017, se propone dedicar especiales esfuerzos a aquellos aspectos que considera estratégicos para el período. Estos aparecen en el presente documento destacados en recuadros-

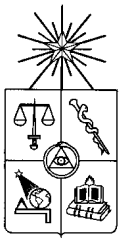
1. Planta académica de excelencia

- 1.1. **Aumentar los académicos de jornada completa**, hasta alcanzar indicador promedio de la universidad. (7 jornadas más antes de 2012; y 17 adicionales entre 2012 y 2017).

Los criterios prioritarios para la contratación son:

- a) que teniendo un perfil integral (Docencia-Investigación y Extensión) garanticen capacidades relacionadas con la investigación y la producción de conocimientos.
b) Jornada completas.

- 1.2. Contribuir a generar **criterios adecuados para la jerarquización** académica en el ámbito de las ciencias sociales, específicamente en psicología.
1.3. **Aumentar las jerarquías** de los académicos del Departamento, hasta consolidar una planta con al menos 4 titulares (2017) y 8 asociados (2013).
1.4. Contribuir a lograr que todos los académicos con jornada completa y media jornada y el 50% de los académicos de horas, **con doctorado** (2013). Al mismo tiempo que el 40% de académicos-horas se desempeñen en las categorías de instructores, ayudantes y **en formación**.
1.5. Seguir implementando **sistemas de incentivos** para los académicos de forma transparente y transversal en el Departamento, Facultad y Universidad.
1.6. Contribuir al logro de que el ingreso a la planta se realice con doctorado, profesor asociado y concurso de antecedentes; y el Ingreso a Contrata con concurso público de antecedentes (Conforme a Reglamento de Contratos de FACSO). **Ingreso a Honorarios por concurso interno de antecedentes o invitación de la dirección del departamento a solicitud de los programas, equipos y áreas**.
1.7. **Apoyar que los académicos sin doctorado, especialmente los de jornada completa y media jornada, logren Becas** para estudios de doctorado (Becas de concurso público) (2008-2013)
1.8. Ayudas para **postdoctorados y estadias cortas (más de 3 meses y menos de 6)** en Universidades de prestigio internacional (Utilizando los fondos Proyecto Bicentenario). (2009-2015)



1.9.

2. Mejora sostenida de la calidad de los programas y aumento de alumnos de pregrado y postgrado.

- 2.1. **Nuevos aularios** para pregrado (Proyecto Bicentenario 2012-2015) y mejoras sustantivas en instalaciones de **Biblioteca** (Proyecto Bicentenario 2014-2015).
- 2.2. Instalaciones adecuadas para postgrado y especializaciones: **laboratorios** para cada línea de desarrollo y para los programas académicos y de postgrado (2012-2015), así como espacios adecuados para el trabajo de los académicos (Fase inicial: 2008-2010; y fase consolidación 2013-2015).
- 2.3. **Diseño operativo e implementación de un programa de educación continua en psicología** (continuidad de pregrado y postgrado) (2009). Evaluación en 2012.
- 2.4. **Creación de Escuela de Psicología** que gestione el pregrado y postgrado de programas de psicología, para una buena ejecución de la apuesta de educación continua (2013).
- 2.5. **Evaluación sistemática de los programas de postgrado** (cursos y profesores) para implementar procesos sistemáticos de calidad de forma coordinada que culmine en el proyecto integrado de educación continua (2008-2012).
- 2.6. **Evaluación sistemática de cursos y profesores de pregrado** para adecuar los **cursos de los dos años de ciclo inicial de formación**; así como **definir el modelo pedagógico** de abordaje del aumento de alumnos en los años siguientes (Mecesus Facultad y Reforma Pregrado de la Universidad (2007-2008). Proceso de innovación pedagógica (curricular, metodológica y evaluativa) 2010-2013).
- 2.7. **Realización piloto de cursos electivos y profesores** del ciclo de formación especializada (3° y 4° año) de formación en psicología (2008- 2009), y evaluación adecuada (2008-2010). Ampliación de cursos y ajuste curricular de los mismos orientado por competencias PSICOLOGIA CUE y competencias sello Universidad de Chile (2011-2013).
- 2.8. **Aumento de alumnos de pregrado:** 85 por año desde 2010, y 120 por año 2011-2012 (y evaluar 200 por año desde 2014).
- 2.9. **Aumento de alumnos de postgrado:** progresivo hasta, al menos, 15 diplomados de todas las líneas de desarrollo (300: integrando los estudiantes de 5° año (85,120 y 200)), hasta 7 Magister de ingreso anual (300) y un doctorado de ingreso anual (50) y colaboración institucionalizada con el doctorado internacional de investigación en psicoterapia (2013-2015).

3. Aumento de la producción en investigación y publicaciones de cada académico y del conjunto del Departamento.

- 3.1. **Aumentar los proyectos de investigación** en los que participan los académicos del Departamento. Metas:

Tipo	2007	2009	2011	2013	2015	2017
Concurso externo	2	5	7	10	15	20
Concurso interno U. Ch.	8	8	8	10	11	12



Fondos externos	7	8	10	14	17	20
Investigación F. propios*	30	15	15	15	15	15

*Procedimiento de reconocimiento interno.

3.2. Aumento de **producción académica en publicaciones**. Metas:

	2006	2009	2011	2013	2015	2017
ISI	1	3	5	7	11	15
SCIELO	4	7	10	15	23	30
Corriente Principal*	3	15	17	20	25	30
Otros artículos	17	20	20	25	27	30
Libros.	3	4	4	5	6	7
Capítulos de L	4	6	8	10	12	13

* Desarrollo de criterios desde el Departamento.

Para lo anterior se considera necesario:

- Generar un Fondo de Fomento a la Investigación que permita a los académicos realizar proyectos de investigación que a su vez sirvan de plataforma para futuros proyectos de concurso público o internos de la Universidad.
- Fortalecer la capacidad de los Departamentos (Coordinación de Investigación y Publicaciones) para asesorar en la elaboración de proyectos de investigación y la escritura de publicaciones en general y especialmente en revistas indexadas.
- Fortalecer los equipos y programas de trabajo con la finalidad que puedan generar líneas y proyectos de investigación y publicaciones.
- Establecer una política de apoyo a la publicación de investigaciones, en especial memorias de pregrado y tesis de postgrado. (Fondos de publicación, traducciones, normas de publicación de tesis en formato artículo).
- Contratar académicos/as con un perfil integral que garantice capacidades relacionadas con la producción de conocimientos.
- Garantizar horas, por parte de los Deptos. , que permitan a los académicos, dedicación a la investigación y generación de publicaciones.

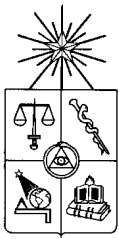
3.3. Apoyo a la gestión de Revista de Psicología: **Indexación en Scielo** (2011-2012), en Scopus y otras indexaciones internacionales (2013), y posterior en ISI (2015).

3.4. Creación de **Revista Electrónica de Psicología** para producción y difusión del trabajo académico de profesores y estudiantes de postgrado y memorias de título (2011).

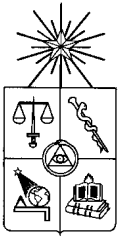
3.5. Acuerdo Editorial para publicación y distribución de Libros PRAXIS PSICOLOGICA y Revista PSICOLOGIA (2008-2011).

3.6. Apoyo a docentes para el desarrollo de publicaciones: incentivos, edición e impresión.

4. Integración y Transversalidad con la Facultad de Ciencias Sociales, con la Universidad de Chile y con la Red de Psicología del CUE.



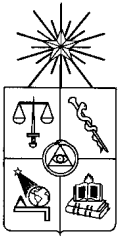
- 4.1. Incrementar y mejorar la **gestión autónoma e integrada del Departamento (2008-2011) y la Escuela de Psicología en la Facultad (2011-2013)**.
 - 4.2. Asumir una **gestión descentralizada** de los ingresos correspondientes a los aumentos de alumnos de pregrado y postgrado, de extensión y servicios, y de investigación y publicaciones; **para el crecimiento de la planta** académica y de los recursos disponibles del Departamento para el desarrollo integral del PDE; **especialmente la potenciación de la investigación y de los equipos y programas de desarrollo académico (2011-2013)**.
 - 4.3. Realización de **alianzas estratégicas** con Departamentos y Programas de la Facultad para realizar proyectos y programas inter-disciplinarios.
 - 4.4. Realización de **alianzas estratégicas** con Programas, Centros, Facultades e Institutos de la Universidad de Chile para el desarrollo de temas y áreas comunes y la prestación mutua de servicios docentes (Bachillerato, Economía, Medicina, Ciencias, Derecho, Educación, Asuntos Públicos, Filosofía y Humanidades, Comunicación. Especialmente dentro del proyecto Bicentenario y el Campus JGM.
 - 4.5. Realización de **alianzas estratégicas** con unidades de psicología del CUE.
 - 4.6. Realización de **Convenios Internacionales con Universidades y Centros**, con especial insistencia en las relaciones latinoamericanas.
 - 4.7. **Mejorar la eficiencia de la gestión del departamento** mediante la contratación de personal técnico que apoye en tareas ejecutivas no académicas. (2010-2011).
 - 4.8. Realizar las **reorganizaciones** adecuadas a las necesidades del departamento de las tareas de **secretaría y de auxiliares.**(2010-2011)
 - 4.9. Desarrollar un **plan de capacitación pertinente** para el personal de apoyo.(2008-2015)
- 5. Promover el trabajo inter y trans-disciplinario vinculado a las líneas prioritarias de desarrollo**
-
- 5.1. **Desarrollar Acciones que potencien y valoren** la elaboración de proyectos, programas y actividades que consideren el trabajo con otras disciplinas académicas o profesionales.
 - 5.2. **Potenciar la realización de Convenios o alianzas** con otras unidades de la Universidad de Chile tendentes a la elaboración y ejecución de proyectos interdisciplinarios **de interés público**.
 - 5.3. Realización de **actividades de difusión científica y extensión** de procesos académicos trans-disciplinarios, vinculados a **problemáticas emergentes y de interés nacional**.
- 6. Consolidación de áreas de desarrollo, programas y equipos de trabajo.**
-
- 6.1. **Configuración de las áreas de desarrollo académico del departamento: Ps. Clínica, Psicoterapia y Salud Mental; Psicología Social Aplicada; y Neurociencias y Educación.** Adscripción de los académicos a las mismas o a Apoyo a la Docencia. (2010-2011).
 - 6.2. **Incentivar el trabajo en equipo de los académicos**, favoreciendo la conformación de equipos de investigación, de servicios, de programas académicos, etc.; tanto dentro



- de las áreas de desarrollo como transversales a ellas; articulados adecuadamente con las áreas de desarrollo como ejes de gestión del departamento. (2008-2015)
- 6.3. Creación de Programas Académicos de Desarrollo. De dos actualmente en funcionamiento (EPE y CAPs), hasta consolidar unos 7 programas en 2013; lo que supone un aumento de al menos **uno cada año**.
 - 6.4. Creación de **Consejo del departamento** en aplicación del Estatuto Universitario y el Reglamento General de Facultades, al que se integren, junto a los coordinadores de áreas de gestión del departamento nombrados por el Director/a (subdirección, postgrado, pregrado, investigación, extensión) del departamento, los coordinadores de áreas académicas y el representante de los académicos en el Consejo de FACSO, elegidos por sus pares con voto proporcional al horario de compromiso en la Universidad. Adicionalmente, se integraran como invitados: un Representante de los estudiantes de Pregrado y otro de Postgrado de Psicología, así como un representante de los egresados de los Programas y un representante del personal de colaboración. (2010).

7. Potenciar la presencia e incidencia en las políticas públicas. (2008-2013)

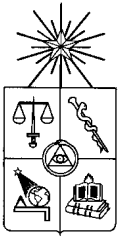
- 7.1. Potenciar la realización de investigación aplicada y la realización de intervención en temas de prioridad de la sociedad chilena y latinoamericana.
- 7.2. Favorecer que los programas académicos y las áreas de desarrollo realicen presencia e incidencia en las políticas públicas en relación con los actores sociales y los sectores postergados de nuestra sociedad.
- 7.3. Creación de Observatorios de la realidad social chilena y latinoamericana.
- 7.4. Cada área de desarrollo realizará un programa de metas y acciones específicas (2011)
- 7.5. Aumentar la valoración de las actividades de extensión, creando criterios para su adecuada consideración en la carga académica. (2010-2012)



8. Desarrollar Acciones para mejorar la acreditación de los programas de pregrado y postgrado. Se reemplaza por

Creación de un sistema permanente de seguimiento y evaluación de las metas e iniciativas del Departamento y del PDE, que tenga como resultado el mejoramiento de la gestión del departamento y el logro de mejores niveles de acreditación.

- 8.1. Realizar los trabajos necesarios para mejorar la acreditación y re-acreditación de los programas de postgrados y pregrado (2008-2013).
- 8.2. **Revisión de Bibliografía disponible real en Biblioteca** y de la requerida en los programas de pregrado, postgrado, e investigación (2009-2011); apuesta de inversión adecuada a las necesidades de mejora e incremento de alumnos (Mecsup Facultad) (2010); y Proyecto Bicentenario JGM (2011-2014).
- 8.3. **Incremento de Bases documentales digitales de Psicología (2011-2013)** (Recursos Propios y Proyecto Bicentenario).
- 8.4. Realizar un trabajo de seguimiento de los egresados (2008)(2009) (2010)(2012)
- 8.5. Realizar un trabajo de relación con los empleadores (2008) (2009) (2010) (2012)
- 8.6. Creación de un sistema permanente de autoevaluación del Departamento y del PDE, así como de los programas docentes: carrera de psicología y programas de postgrado (2012)
- 8.7. Estudiar la Generación un Plan de inducción y formación pedagógica para docentes desde la reflexión sobre la enseñanza de la psicología en el contexto actual (2011-2012). Potenciar la participación de los académicos en los cursos y programas de formación pedagógica de la Vicerrectoría Académica.
- 8.8. Participar activamente en el Mecsup Facultad y en el Mecsup Red de Psicología (2008-2011).



Complemento al PDE 2008-2017

En relación al polo estratégico N° 1 realizar las siguientes precisiones.

Los criterios prioritarios para la contratación son:

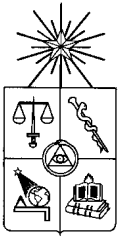
1. que teniendo un perfil integral (Docencia-Investigación y Extensión) garanticen capacidades relacionadas con la investigación y la producción de conocimientos.
2. Jornada completas.

En relación al polo estratégico N° 3 realizar las siguientes precisiones.

1. Generar un Fondo de Fomento a la Investigación que permita a los académicos realizar proyectos de investigación que a su vez sirvan de plataforma para futuros proyectos de concurso público o internos de la Universidad.
2. Fortalecer la capacidad de los Departamentos (Coordinación de Investigación y Publicaciones) para asesorar en la elaboración de proyectos de investigación y la escritura de publicaciones en general y especialmente en revistas indexadas.
3. Fortalecer los equipos y programas de trabajo con la finalidad que puedan generar líneas y proyectos de investigación y publicaciones.
4. Establecer una política de apoyo a la publicación de investigaciones, en especial memorias de pregrado y tesis de postgrado. (Fondos de publicación, traducciones, normas de publicación de tesis en formato artículo).
5. Contratar académicos/as con un perfil integral que garantice capacidades relacionadas con la producción de conocimientos.
6. Garantizar horas, por parte de los Deptos. , que permitan a los académicos, dedicación a la investigación y generación de publicaciones.

En relación al polo estratégico N° 8 realizar las siguientes precisiones.

Creación de un sistema permanente de seguimiento y evaluación de las metas e iniciativas del Departamento y del PDE, que tenga como resultado el mejoramiento de la gestión del departamento y el logro de mejores niveles de acreditación.



ⁱ OF: Objetivo PDI FACSO 2011-2014

